



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE HORMIGONERA EQUINOCIAL HORMIGONERA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 3 de octubre de 2017, en las oficinas del Estudio Jurídico Prado, ubicadas en el quinto piso del Edificio Crehana 500 situado en la avenida Crehana E4-430 y Av. Amazonas, Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen en Junta General Universal de Socios, a las 16:00, los Socios: Unión Cementera Nacional UCEM S.A., legalmente representada por su Gerente General el Dr. Roberto Vermer Foukkes Aguad, propietario de 1'603.413 participaciones sociales de USD. 1,00 de valor nominal cada una; Mario Alberto Prado Mora, propietario de 1 participación social de USD. 1,00 de valor nominal; y Juan Alberto Prado Troya, propietario de una participación social de USD. 1,00 de valor nominal.

Actúan como Presidente de la Junta, Roberto Vermer Foukkes Aguad y, como Secretario Ad-hoc, Juan Alberto Prado Troya, quienes verifican que los Socios representan la totalidad del capital pagado, esto es, 1'603.415,00 participaciones sociales de un valor nominal de USD. 1,00 cada una y, por tanto, se constituyen en Junta General Universal de Socios.

Roberto Vermer Foukkes Aguad entrega al Secretario de la Junta una copia certificada de su nombramiento como Gerente General de Unión Cementera Nacional UCEM S.A. para que se incorpore al expediente de esta Junta.

Los asistentes resuelven por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

Punto Uno.- Conocer los informes de los Administradores y Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2016 y adoptar las resoluciones del caso;

Punto Dos.- Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2016, y adoptar las resoluciones respectivas;

Punto Tres.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; y

Punto Cuatro.- Designación de auditores externos.

En consideración al primer punto del orden del día, el Dr. Roberto Foukkes interviene y da a conocer a los socios los informes de los Administradores y Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2016.

La Junta general delibera sobre los informes y los socios por unanimidad aprueban los informes de los Administradores y Auditoría Externa del Ejercicio Económico 2016.

Al respecto del segundo punto del orden del día, el Dr. Roberto Foulkes interviene y pone a consideración de los socios el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2016.

La junta general delibera sobre los informes y los socios por unanimidad aprueban el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2016.

Al respecto del tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta determina que en cumplimiento de la Ley, es necesario tratar sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General, una vez conocido y resuelto el segundo punto del orden del día, no toma ninguna resolución sobre este punto, en virtud de que el ejercicio económico 2016 no generó utilidades.

Al respecto del cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta que la Empresa PRICE WATERHOUSE COOPERS es una de las 4 compañías más grandes a nivel mundial y cuenta con reconocido prestigio, y por la trayectoria y el trabajo que ha venido realizando sugiere que sea esta la empresa que realice la Auditoría Externa de la Compañía para el periodo 2017.

La junta general delibera sobre este punto y los socios por unanimidad resuelven que se contrate a la Empresa PRICE WATERHOUSE COOPERS como Auditoría Externa para el periodo 2017.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta, su Presidente declara un receso para la elaboración del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación. Se termina la sesión a las 16h40.

Para constancia de lo expresado, en el lugar y fecha indicados, firman el Presidente de la Junta, Socios y el Secretario que certifica.

DR. ROBERTO FOULKES AGUAD
PRESIDENTE

MARIO ALBERTO PRADO MORA
SOCIO

JUAN ALBERTO PRADO TROYA
SECRETARIO AD-HOC